Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
24	Canula de Oxigeno pediatrica	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	calibre 09 fr diametro ext.mm 3,00 como minimo esteril tamaño pequeño . Canula nasal siliconada 100% envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): calibre 09 fr diametro ext.mm 3,00 como minimo esteril tamaño pequeño . Canula nasal siliconada 100% envase esteril individual marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG LONGTERM MEDICAL TECHNOLOGY CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/7/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000340

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
28	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 24 G x 3/4". con 0,7mm de luz interna y 19mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 22 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva En sobre individuales estériles por óxido de etileno
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Catéter Intravenoso Periférico N° 24 G x 3/4". con 0,7mm de luz interna y 19mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 22 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva En sobre individuales estériles por óxido de etileno					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

William Fran... o
Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000341

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
29	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 22 G x 1". con 0,9mm de luz interna y 25mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 35 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Catéter Intravenoso Periférico N° 22 G x 1". con 0,9mm de luz interna y 25mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 35 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno	
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Jhon Jairo Jurado Franco
Jefe Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000341

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
35	Cateter para hemodialisis	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Cateter para hemodialisis de doble lumen 12FR 20 cm. Set de cateter para hemodialisis adulto, doble lumen 12 FR poliuretano, kit conteniendo conectores arteriales rojo y venoso azul. Clamp, guia, dilatadores, introductores con jeringa de 5ml o 10 ml con aguja
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente no presento muestra.					
marca: EASTMARK fabricante: GUANGDONG BAIGE MEDICAL TECHNOLOGY CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					12/10/2025
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian [illegible]
Dpto. Suministros Médicos y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000343

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
46	Frasco recolector	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Frasco colectora de orina para analisis

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Frasco colectora de orina para analisis

marca: SR
fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A.
procedencia: PARAGUAY

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	28/5/2030
Titular del Registro Sanitario:	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Lic. Liliana Franco
Dpto. Suministros Médicos y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000344

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
47	Compresa de vientre	UNIDAD	PAQUETE	PAQUETE ESTERIL POR 5 UNIDADES	compresa de vientre prelavadas de 40 gramos, 45 x 45 cm o mayor, con tramas de 26 x 18, esteriles en paquetes de 5 unidades como minimo, con doble paquete esteril y linea radiopaca (hilos radiopacos y lazo de extraccion azul) De 18 hilos
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): compresa de vientre prelavadas de 40 gramos, 45 x 45 cm o mayor, con tramas de 26 x 18, esteriles en paquetes de 5 unidades como minimo, con doble paquete esteril y linea radiopaca (hilos radiopacos y lazo de extraccion azul) De 18 hilos					
marca: QJMDM fabricante: HUBEI QIANJIANG KINGPHAR MEDICAL MATERIAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	16/2/2028				
Titular del Registro Sanitario:	PROSALUD FARMA SA				
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE				
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA				
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE				
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE				
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE				
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***				
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)				
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE				
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE				

Lic. Liliana Fiorito
Dpto. Suministros Med. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000345

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
50	Equipo Extensor	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Extensor de 2 vías para uso neonatal y pediátrico para adaptación intermediaria y administración simultánea de soluciones compatibles, tubo transparente en PVC con 12 cm de largo como mínimo, priming reducido, libre de látex, conector Luer Slip con el paciente, 02 conexiones Luer hembra con oclusores, 02 protectores para cone Luer adicionales, 02 reguladores de goteo corta-flujo, Embalado individualmente y esterilizado en óxido de etileno. **Uso único.**
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Extensor de 2 vías para uso neonatal y pediátrico para adaptación intermediaria y administración simultánea de soluciones compatibles, tubo transparente en PVC con 12 cm de largo como mínimo, priming reducido, libre de látex, conector Luer Slip con el paciente, 02 conexiones Luer hembra con oclusores, 02 protectores para cone Luer adicionales, 02 reguladores de goteo corta-flujo, Embalado individualmente y esterilizado en óxido de etileno. Uso único.					
marca: CAIR fabricante: CAIR LGL procedencia: FRANCIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/2/2028
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000346

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
51	Equipo Extensor	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Extensor de 2 vías con clamp de 12 cm como mínimo, en sobres individuales, estériles. Adulto. Para adaptación intermediaria y administración simultánea de soluciones parenterales compatibles; tubo en PVC, libre de DEHP, transparente; para conexión con el paciente, 2 conexiones distales con válvulas libres de agujas (válvulas para administración de medicación intermitentes sin la necesidad del uso de agujas, compatible con conexiones Luer Lock y Luer Slip, superficie lisa, libre de metales, transparente); libre de látex. Sistema Cerrado.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Extensor de 2 vías con clamp de 12 cm como mínimo, en sobres individuales, estériles. Adulto. Para adaptación intermediaria y administración simultánea de soluciones parenterales compatibles; tubo en PVC, libre de DEHP,
transparente; para conexión con el paciente, 2
conexiones distales con válvulas libres de agujas (válvulas para administración de medicación intermitentes sin la necesidad del uso de agujas, compatible con conexiones Luer Lock y Luer Slip, superficie lisa, libre de metales, transparente); libre de látex. Sistema Cerrado.

marca: CAIR
fabricante: CAIR LGL
procedencia: FRANCIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	14/2/2028
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000347

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
52	Equipo Extensor	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Extensor de infusión descartable para administración de soluciones parenterales, apto para uso por gravedad o con bomba de infusión. Longitud de 120 cm como mínimo. Fabricado en PVC libre de DEHP y libre de látex. Extensor de vía única para prolongación de líneas de infusión intravenosa. Provisto de conectores tipo luer lock, con conector distal luer lock rotatorio . Con cebado automático en sistema cerrado,
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Extensor de infusión descartable para administración de soluciones parenterales, apto para uso por gravedad o con bomba de infusión. Longitud de 120 cm como mínimo. Fabricado en PVC libre de DEHP y libre de látex. Extensor de vía única para prolongación de líneas de infusión intravenosa. Provisto de conectores tipo luer lock, con conector distal luer lock rotatorio . Con cebado automático en sistema cerrado,					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000348

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
53	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como minimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como minimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible					
marca: ROMO CAV SET-ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/1/2025
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000349

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
54	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 18 fr de 400 cc c/ conector
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 18 fr de 400 cc c/ conector					
marca: ROMO CAV SET-ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/1/2025
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Depto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000350

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
55	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 12 fr de 400 cc c/ conector
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 12 fr de 400 cc c/ conector					
marca: ROMO CAV SET-ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					23/1/2025
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden séguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000351

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
62	Hoja para bisturi	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Bisturí de seguridad nº 11. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico, hoja de acero al carbono de grado quirúrgico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Bisturí de seguridad nº 11. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico, hoja de acero al carbono de grado quirúrgico					
marca: EASTMARK . fabricante: HUAIYIN MEDICAL INSTRUMENTS CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2028
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000352

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
63	Hoja para bisturi	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Bisturí de seguridad nº 15. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Bisturí de seguridad nº 15. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.					
marca: EASTMARK fabricante: HUAIYIN MEDICAL INSTRUMENTS CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2028
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Depto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000353

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
64	Hoja para bisturi	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Bisturí de seguridad n° 20. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Bisturí de seguridad n° 20. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.					
marca: EASTMARK fabricante: HUAIYIN MEDICAL INSTRUMENTS CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2028
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000354

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
65	Hoja para bisturi	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Bisturí de seguridad n° 22. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Bisturí de seguridad n° 22. Material del mango: Plástico médico de alta resistencia (polímero grado médico). Material de la hoja: Acero inoxidable de grado quirúrgico.					
marca: EASTMARK fabricante: HUAIYIN MEDICAL INSTRUMENTS CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/5/2028
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA S.A
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000355

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
68	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	larga punta a rosca descatable de 3 ml plastico con aguja desmontable N°21 x 1 libre de pirogenos embolo de goma, extremo distal de goma graduada cada 0,5 ml

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): larga punta a rosca descatable de 3 ml plastico con aguja desmontable N°21 x 1 libre de pirogenos embolo de goma,	
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:	SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Lic. Lilian Fran...
Dpto. Suministros M...
Hospital de Clínicas

Hosp.

00000356

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
69	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	de 1ml de plastico con aguja desmontable N°27Gx1/2, embolo de goma graduado en centecima de unidades
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): de 1ml de plastico con aguja desmontable N°27Gx1/2, embolo de goma graduado en centecima de unidades					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Practicas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000357

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
70	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	descartable, de 5 ml, a rosca , con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): descartable, de 5 ml, a rosca , con aguja desmontable, 21 x 1 1/2, libre de pirojenos, embolo de goma, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000358

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
71	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a rosca , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 10 ml c/ aguja larga . nº 21 1 1/2 pico a rosca , embolo goma-siliconado - descartable, libre de pirogenos, extremo distal de goma, graduado cada 0,5ml.					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Fra... O
Jefe Dpto. Suministros Méd... y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000359

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
72	Jeringa desechable con aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 20 ml c/ aguja larga. nº 21 1 1/2 pico rosca , embolo goma-siliconado
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 20 ml c/ aguja larga. nº 21 1 1/2 pico rosca , embolo goma-siliconado					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Q.F. Lilian Fra... osp.
Dpto. Suministros Méd...
Hospital de Clín...

00000360

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
73	Jeringa pico fino	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 60 ml. pico fino a rosca - esteril, emboltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 60 ml. pico fino a rosca - esteril, emboltorio papel grado medico					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/6/2034
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000361

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
75	Lanceta para dispositivo de puncion	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	CAJA x 50 unidades como minimo	lancetas para Puncion
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): lancetas para Puncion					
marca: ON CALL fabricante: ACON LABORATORIES. INC procedencia: ESTADOS UNIDOS					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					8/10/2035
Titular del Registro Sanitario:					SR PRODUCTOS PARA LA SALUD SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000362

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
80	Micronebulizador adulto	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit de nebulizador en material PVC suave y transperente libre de latex, incluye mascara, vaso micronebulizador y manguera de 2m como minimo, con adaptador universal en ambox extremos. Envase esteril individual, grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit de nebulizador en material PVC suave y transperente libre de latex, incluye mascara, vaso micronebulizador y manguera de 2m como minimo, con adaptador universal en ambox extremos. Envase esteril individual, grado medico					
marca: EASTMARK fabricante: JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros M... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000363

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026 - 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
86	Prolongador de Via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Conector valvulado sin aguja para acceso venoso, apto para la aspiración y administración de medicamentos, que garantice un sistema cerrado, sin riesgo de reflujo sanguíneo. Conector transparente, de superficie lisa, que permita fácil desinfección. Con desplazamiento positivo de 0,03 mL, compatible con conexiones luer lock y luer slip. Dispositivo libre de metales, compatible con procedimientos y estudios que involucren campos magnéticos. Libre de látex, DEHP y PVC. Compatible con drogas citostáticas, no hemolítico y resistente a lípidos, apto para su uso con nutrición parenteral total.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Conector valvulado sin aguja para acceso venoso, apto para la aspiración y administración de medicamentos, que garantice un sistema cerrado, sin riesgo de reflujo sanguíneo. Conector transparente, de superficie lisa, que permita fácil desinfección. Con desplazamiento positivo de 0,03 mL, compatible con conexiones luer lock y luer slip. Dispositivo libre de metales, compatible con procedimientos y estudios que involucren campos magnéticos. Libre de látex, DEHP y PVC. Compatible con drogas citostáticas, no hemolítico y resistente a lípidos, apto para su uso con nutrición parenteral total.

marca: CAIR
fabricante: CAIR LGL
procedencia: FRANCIA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	14/2/2028
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Jefa Dpto. Suministros
Hospital de Clínicas

00000364

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
93	Sistema Colector de orina	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Sistema colector de orina con medidor de volumen en camara separada, valvula antirreflujo y graduacion en milimetros cubicos capacidad del medidor de orina x 500 ml / bolsa para drenaje de orina x 2000 ml. Sistema de colgado integrado.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Sistema colector de orina con medidor de volumen en camara separada, valvula antirreflujo y graduacion en milimetros cubicos capacidad del medidor de orina x 500 ml / bolsa para drenaje de orina x 2000 ml. Sistema de colgado integrado.					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000365

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
97	Sonda de aspiracion	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda k-66 multiperforado de 3,6 mts envase individual esteril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda k-66 multiperforado de 3,6 mts envase individual esteril					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					3/7/2025
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TECNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hospital de Clínicas - UNA - MSP y BS

00000366

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
101	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 30 09FR 100% siliconado, longitud de 105 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): no presento muestra					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Juan Franco
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000367

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
102	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 31 07FR100% siliconado, longitud de 105 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda nasogastrica pediatrica k 31 07FR100% siliconado, longitud de 105 cm.					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Franco
Jefe Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000368

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
104	Sonda nasogastrica pediatrico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda nasogastrica pediatrica k 33 06 FR 100% siliconado longitud de 45 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda nasogastrica pediatrica k 33 06 FR 100% siliconado longitud de 45 cm.					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000369

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta integramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
106	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 8 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda foley n° 8 látex recubierto de silicona 100 % 2 vías	
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	12/8/2035
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp. de Clínicas

00000370

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
107	Sonda Vesical doble via	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	sonda foley n° 14 látex ercubierto de silicona 100 % 2 vías
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): sonda foley n° 14 látex ercubierto de silicona 100 % 2 vías					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					12/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000371

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
110	Trampa de mocus	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	trampa p/ mocus - esteril descartable, de 40 ml
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trampa p/ mocus - esteril descartable, de 40 ml					
marca: EASTMARK fabricante: JIANGSU WEIKANG JIEJING MEDICAL APPARATUS CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					6/5/2026
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Med. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000372

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
111	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 16 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 16 fr					
marca: ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000373

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
112	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 18 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 18 fr					
marca: ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Med. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000374

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
113	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 10 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 10 fr					
marca: ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000375

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
114	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 20 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 20 fr					
marca: ROMSONS fabricante: ROMSONS INTERNATIONAL procedencia: INDIA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Prantoso
Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000376

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
130	Tubo corrugado p/ Máquina de Anestesia Adulto	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Tubo corrugado de PVC adulto p/ maquina de anestesia

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Tubo corrugado de PVC adulto p/ maquina de anestesia

marca: EASTMARK
fabricante: NINGBO BOYA MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	25/2/2034
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Lic. Liliam Franco
Dpto. Suministros Medicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000377

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
135	Papel para ecografo	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	Papel termal compatible con video printer Type V USP-110HG 110MM x 18M
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Papel termal compatible con video printer Type V USP-110HG 110MM x 18M					
marca: ZEIT fabricante: ZEIT TRADING CO., LTD. procedencia: COREA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000378

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
136	Aerocámara	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Aerocamara espaciadora, bivalvulada, undidireccional, con mascara anatomica. Tamaño pediatrico	
marca: EASTMARK fabricante: TAIAN DALU MEDICAL INSTRUMENT CO., LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	25/2/2034
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48).
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes; autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000379

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
137	Test de Bowie Dick	UNIDAD	CAJA	CAJA	Test de Bowie Dick ciclo de 134º C - 3.5 min. Color inicial azul, color final negro. Paquete de prueba de penetracion de vapor de 12cm x 12cm x1,5cm de espesor, como minimo.Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-4 (copias simples) clase 2, Material libre de Plomo. Adecuar con la normativa, el paquete de prueba debe contar etiqueta con ndicador quimico. Envoltorio con papel crepado sellado.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):Test de Bowie Dick ciclo de 134º C - 3.5 min. Color inicial azul, color final negro. Paquete de prueba de penetracion de vapor de 12cm x 12cm x1,5cm de espesor, como minimo.Debe cumplir con la Normativa ISO 11140-4 (copias simples) clase 2, Material libre de Plomo. Adecuar con la normativa, el paquete de prueba debe contar etiqueta con ndicador quimico. Envoltorio con papel crepado sellado.	
marca: YIPAK fabricante: ANQING YIPAK PACKAGING MATERIAL CO., LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	5/3/2028
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000380

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
157	Aposito en spray	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.

marca: RIOQUIMICA - RIODERM PROTECTION PELICULA PROTETORA
fabricante: RIOQUIMICA S.A.
procedencia: BRASIL

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	27/5/2036
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000381

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
160	Cateter Venoso Central	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm, aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dlatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm, aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dlatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco. marca: FORNIA fabricante: ROYAL FORNIA MEDICAL EQUIPMENT CO. LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					16/02/20366
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros
Hospital de Clínicas

00000382

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
182	Equipo deTransferencia de Materiales	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Dispositivos auxiliares para uso de transferencia hacia el exterior de soluciones estériles . Con tapa protectora y como luer.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Dispositivos auxiliares para uso de transferencia hacia el exterior de soluciones estériles . Con tapa protectora y como luer.					
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					24/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000383

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
184	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 20 G x 1 1/4". con 1,1mm de luz interna y 32mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 60 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Catéter Intravenoso Periférico N° 20 G x 1 1/4". con 1,1mm de luz interna y 32mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril,
doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 60 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales
estériles por óxido de etileno

marca: EASTMARK
fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICE CO.,LTD
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los	***SOLICITAR***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Depto. Suministros de Hospital de Clínicas

Hosp.

00000384

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
185	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 6 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter p/ aspiración nº 6 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: EASTMARK . fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Clínicas

00000385

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
186	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 8 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter p/ aspiración nº 8 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene perscnal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000386

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
187	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 10 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter p/ aspiración nº 10 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden segujr siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Lilian Fran[illegible]
Dpto. Suministros Méd[illegible] Hosp.
Hospital de Clínicas

00000387

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
188	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter p/ aspiración nº 12 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter p/ aspiración nº 12 con regulador y válvula - con válvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp. Hospital de Clínicas

00000388

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
189	Cateter de aspiración	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): cateter p/ aspiracion nº 14 con regulador y valvula - con valvula de control de flujo transparente, flexible, radiopaco, esteril, descartable, con envoltorio papel grado medico					
marca: EASTMARK fabricante: WELL LEAD MEDICAL CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lic. Liliana Franco
Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000389

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
190	Cateter intravenosa via central pediatrico	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter via central 2 lumen pediatrico 4 fr 16 +-3 cm de largo,con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente no presento muestra					
marca: EASTMARK fabricante: GUANGDONG BAIHE MEDICAL TECHNOLOGY CO., LTD procedencia: CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					
Titular del Registro Sanitario:					
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vígente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					***NO CUMPLE NO PRESENTO***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE NO PRESENTO
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE NO PRESENTO

Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000390

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
192	Filtro antibacteriano	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Filtro antibacteriano para adulto con humidificador, con adaptador corrugado incorporado.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Filtro antibacteriano para adulto con humidificador, con adaptador corrugado incorporado. marca: EASTMARK fabricante: NINGBO BOYA MEDICAL EQUIPMENT CO., LTD procedencia: CHINA nro_certificado_origen_nacional: N/A					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					25/2/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Franco
Dpto. Suministros Méd. - HOSP.
Hospital de Clínicas

00000391

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
193	Infusor portatil para quimioterapia	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Bomba de infusión elastomérica con volumen de llenado nominal de 270 +/- 5 mL, tiempo nominal de infusión de 54 +/- 1 horas y tasa de flujo nominal de 5 mL/h. Tapa para el puerto de llenado, cono de cierre luer lock, válvula unidireccional, elastómero de silicona, cubierta protectora transparente de material que proteja el contenido de los rayos UV, clamp de seguridad, tubuladura a prueba de acodamiento, filtro de aire y particulas de 1.2 micras, regulador de flujo para asegurar velocidad de infusión y conector del paciente luer lock. Libre de látex.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Bomba de infusión elastomérica con volumen de llenado nominal de 270 +/- 5 mL, tiempo nominal de infusión de 54 +/- 1 horas y tasa de flujo nominal de 5 mL/h. Tapa para el puerto de llenado, cono de cierre luer lock, válvula unidireccional, elastómero de silicona, cubierta protectora transparente de material que proteja el contenido de los rayos UV, clamp de seguridad, tubuladura a prueba de acodamiento, filtro de aire y particulas de 1.2 micras, regulador de flujo para asegurar velocidad de infusión y conector del paciente luer lock. Libre de látex.

marca: RUNQIANG
fabricante: ZHEJIANG RUNQIANG MEDICAL INSTRUMENTS CO., LTD
procedencia: CHINA

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	17/2/2036
Titular del Registro Sanitario:	PROALUD FARMA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000392

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
194	Jeringa desechable sin aguja	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	jeringa de 60 ml. pico grueso - esteril, emboltorio papel grado medico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): jeringa de 60 ml. pico grueso - esteril, emboltorio papel grado medico					
marca: SR fabricante: SR PRODUCTOS PARA LA SALUD S.A. procedencia: PARAGUAY					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:					EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000393

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**EUROQUIMICA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
195	Cateter intravenoso periferico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Catéter Intravenoso Periférico N° 18 G x 1 1/4". con 1,3mm de luz interna y 32mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 105 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):Catéter Intravenoso Periférico N° 18 G x 1 1/4". con 1,3mm de luz interna y 32mm (+-1) de longitud, de resina de poliuretano 100% (biomaterial) libre de DEHP (Detilhexil-ftalato), radiopaco, estéril, doble cámara de reflujo, que permita flujos iguales a 105 ml /min, con bisel bi-angulado y trifacetado, hemocompatible, trombo resistente, termosensible. Con dispositivo de seguridad antipinchazo de activación pasiva. En sobre individuales estériles por óxido de etileno	
marca: EASTMARK fabricante: ZHEJIANG KINDLY MEDICAL DEVICES CO.,LTD procedencia: CHINA	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	14/11/2034
Titular del Registro Sanitario:	EUROQUIMICA SA
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE (FOLIO 48)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000394

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
11	Aguja para insulina	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja nº 25 g 5/8 p/insulina descartable - para aplicacion de insulina descartable, steril
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja nº 25 g 5/8 p/insulina descartable - para aplicacion de insulina descartable, steril					
marca: PRECISION GLIDE BD fabricante: BECTON DICKINSON procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					12/2/2035
Titular del Registro Sanitario:					IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 99)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 99)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 93)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 117-121)

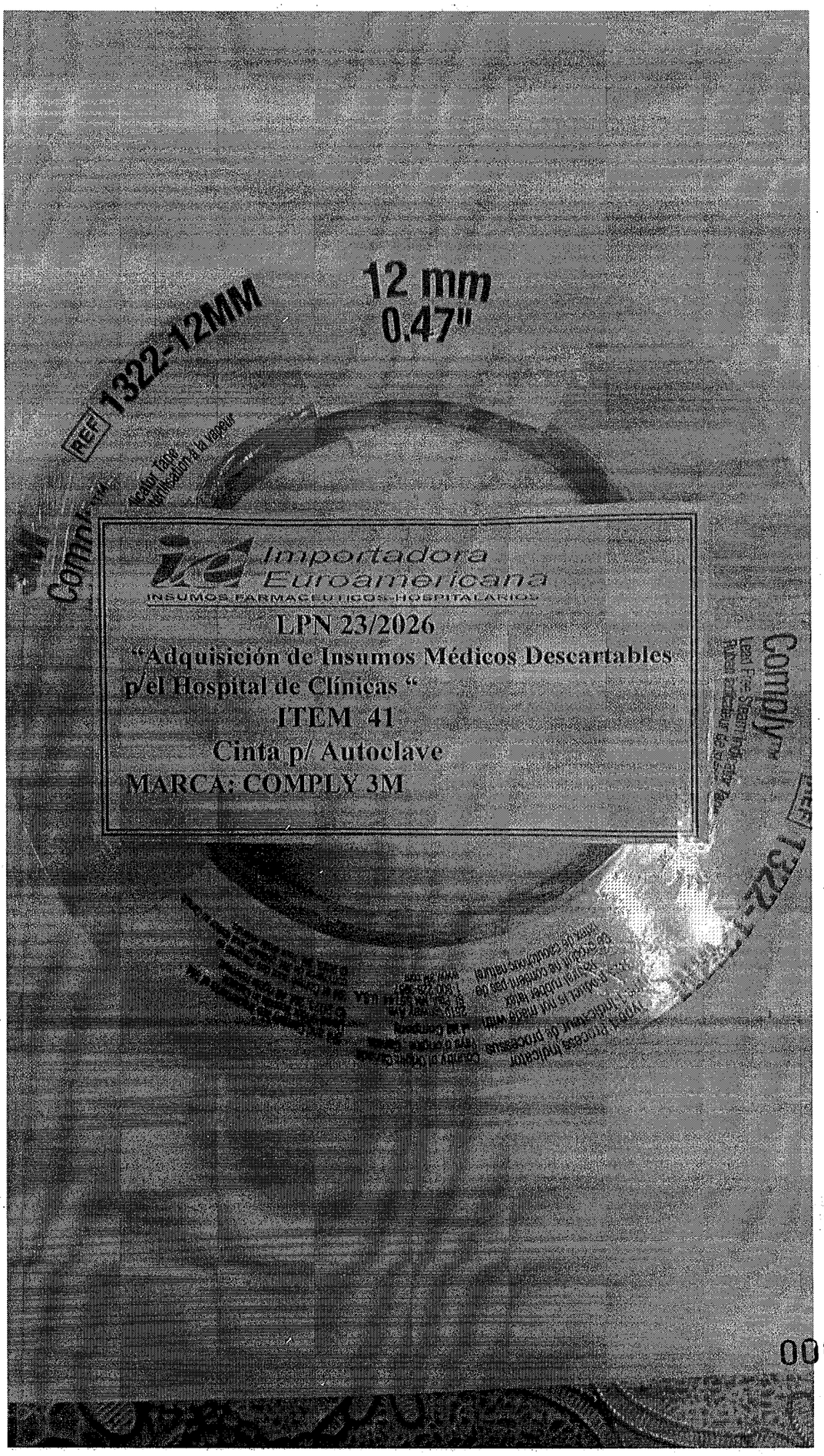
Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000395

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
41	Cinta para Autoclave	UNIDAD	ROLLO	ROLLO	cinta testigo para autoclave (vapor) de 18mm(+-1)x30mts como mínimo Ej: Color inicial indistinto, color final indistinto. Debe de cumplir con la Normativa ISO 11140-1 (copias simples) Clase 1 Material libre de Plomo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): El oferente presento cinta autoclave de 12 mm y no se divisa la normativa iso 11140-1					
marca: COMPLY 1322 3M fabricante: 3M / SOLVENTUM procedencia: USA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					15/11/2034
Titular del Registro Sanitario:					SERVICIOS INTEGRALES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 100)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 100)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 94)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 122 - 126)

Hospital de Clínicas

00000396


12 mm
0.47"
REF 1322-12MM
Importadora
Euroamericana
INSUMOS FARMACEUTICOS-HOSPITALARIOS
LPN 23/2026
"Adquisición de Insumos Médicos Descartables
p/el Hospital de Clínicas "
ITEM 41
Cinta p/ Autoclave
MARCA: COMPLY 3M

00000397

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
85	Placa para electrobisturi con cable	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	placa para electrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): placa para electrobisturi con cable					
marca: 9165 3M fabricante: 3M / SOLVENTUM procedencia: USA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					6/1/2036
Titular del Registro Sanitario:					SERVICIOS INTEGRALES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 101)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 101)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 95)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 122 - 126)

Hospital de Clínicas

00000398

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
157	Aposito en spray	UNIDAD	FRASCO	FRASCO	Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Apósito de silicona en spray, sin alcohol. Hipoalergenico. Permeable al oxigeno y vapor humedo. Transparente, con dispositivo dispensador incorporado. Frasco de como minimo 25ml . No citotóxico.					
marca: CAVILON 3M fabricante: 3M / SOLVENTUM procedencia: USA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					28/1/2035
Titular del Registro Sanitario:					SERVICIOS INTEGRALES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 102)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PAPA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 102)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 96)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 122 - 126)

Dirección Prov. de Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000399

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
177	Manta termica	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	manta calentamiento corporal para cuidado post operatorio compatible con generador de calor en existencia en el hospital-Pediatrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): manta calentamiento corporal para cuidado post operatorio compatible con generador de calor en existencia en el hospital-Pediatrico					
marca: BAIR HUGGER fabricante: 3M / SOLVENTUM procedencia: USA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					10/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					SERVICIOS INTEGRALES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 103)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 103)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE (FOLIO 97)
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 122 - 126)

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000400

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**IMPORTADORA EUROAMERICANA S.A.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
178	Manta termica	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	manta de calentamiento corporal para cuidado post operatorio compatible con generador de calor MARCA 3M en existencia en el hospital-Adulto
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): manta de calentamiento corporal para cuidado post operatorio compatible con generador de calor MARCA 3M en existencia en el hospital-Adulto					
marca: BAIR HUGGER fabricante: 3M / SOLVENTUM					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					10/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					SERVICIOS INTEGRALES SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE (FOLIO 103)
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE (FOLIO 89)
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE (FOLIO 90)
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE (FOLIO 103)
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE (FOLIO 135)
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE (FOLIO 122 - 126)

Adriana Franco
Asesora Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000401

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la falta de muestra y documentación, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
8	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia n° 14 automatico(renal) por punzion, de 14 G largo y 10 cm.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente no presenta muestra					
marca: BARD MAXCORE fabricante: BARD procedencia: MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					04/12/2028
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Résolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE. NO PRESENTA

Dpto. Suministros Méd. - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000402

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
9	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia nº 16 automatico(renal) por punzion, de 16 G largo y 15 cm +/- 1 .
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja para biopsia nº 16 automatico(renal) por punzion, de 16 G largo y 15 cm +/- 1 .					
marca: BARD MAXCORE fabricante: BARD procedencia: MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/7/2028
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese qué mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE. NO PRESENTA

Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000403

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
10	Aguja para Biopsia Renal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aguja para biopsia n° 18 automatico(renal) por punzion; de 18 G y 15 +/- 1 cm de largo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aguja para biopsia n° 18 automatico(renal) por punzion; de 18 G y 15 +/- 1 cm de largo.					
marca: BARD MAXCORE fabricante: BARD procedencia: MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/12/2028
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					NO CUMPLE. NO PRESENTA

Dpto. Suministros Méd. y Hosp.
Hospital de Clínicas

00000404

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
16	Aposito hidrocoloide	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	aposito de espuma hidrocelular poliuretano con forma sacra ,alcolchado ,con adhesivo de silicona y marcador de llenado, Impermeable ,super adsorvente con visilidad de saturacion 21x23 cm+-3cm
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): aposito de espuma hidrocelular poliuretano con forma sacra ,alcolchado ,con adhesivo de silicona y marcador de llenado, impermeable ,super adsorvente con visilidad de saturacion 21x23 cm+-3cm					
marca: SMITH NEPHEW fabricante: SMITH NEPHEW procedencia: UK - CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					4/9/2028
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000405

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
22	Campo adhesivo quirurgico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	campo adhesivo quirurgico de poliuretano transparente, envase estéril individual 55x45 cm, con aplicador adhesivo.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): campo adhesivo quirurgico de poliuretano transparente, envase estéril individual 55x45 cm, con aplicador adhesivo.					
marca: SMITH NEPHEW fabricante: SMITH NEPHEW procedencia: UK - CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					5/7/2028
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los					***CUMPLE***
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Juan Franco
Dpto. Suministros Hosp.
Hospital de Clínicas

00000406

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
27	Cateter intravenosa via central pediatrico	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter via central 2 lumen neonatal 3 fr de 8cm a 16cm de largo, con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): cateter via central 2 lumen neonatal 3 fr de 8cm a 16cm de largo, con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.					
marca: AMECO fabricante: AMECO MEDICAL INDUSTRIES procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					17/7/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp
Hospital de Clínicas

00000407

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
35	Cateter para hemodialisis	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Cateter para hemodialisis de doble lumen 12FR 20 cm. Set de cateter para hemodialisis adulto, doble lumen 12 FR poliuretano, kit conteniendo conectores arteriales rojo y venoso azul. Clamp, guia, dilatadores, introductores con jeringa de 5ml o 10 ml con aguja
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter para hemodialisis de doble lumen 12FR 20 cm. Set de cateter para hemodialisis adulto, doble lumen 12 FR poliuretano, kit conteniendo conectores arteriales rojo y venoso azul. Clamp, guia, dilatadores, introductores con jeringa de 5ml o 10 ml con aguja					
marca: AMECO fabricante: AMECO MEDICAL INDUSTRIES procedencia: EGIPTO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					1/8/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Compras Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000408

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
53	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como mínimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): kit para drenaje aspiratorio 14 fr de 400 cc como mínimo c/ conector radiopaca, PVC, flexible

marca: CIRURGICA BRASIL
fabricante: CIRURGICA BRASIL
procedencia: BRASIL

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000409

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
54	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 18 fr de 400 cc c/ conector

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presentá muestra de 19 fr	
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL	
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd. Hosp.
Hospital de Clínicas

00000410

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE MUESTRA - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente. (se adjunta imagen)**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
55	Equipo para drenaje pleural	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	kit para drenaje aspiratorio 12 fr de 400 cc c/ conector
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): el oferente presento muestra de 9,5 fr					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000411

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 23/2019
ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS
AÑO 2019-2017 ID N° 392.922
EMPRESA: CODEX S.R.L.
ITEM: 55
DESCRIPCIÓN DEL BIEN: EQUIPO PARA DRENAJE PLEURAL
Dreno sistema
fechado de dragem
Me
POS-OPERATÓRIO
SONA
CIRÚRGICA
BRASIL

00000412

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
56	Mandril / Guia para Tubo endotraqueal	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	Guia mandryl N° 14 Adulto
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Guia mandryl N° 14 Adulto					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000413

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
57	Mandril / Guia para Tubo endotraqueal	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Guia mandryl N° 10 pediatrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Guia mandryl N° 10 pediatrico					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TECNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Liliana Franco
Dpto. Suministros Médicos - Hosp.
Hospital de Clínicas

00000414

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
77	Aposito curativo quirurgico	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	CAJA X 10 UNIDADES	Aposito parafinado con acetato de clorhexidina al 0.5% Medida 10cm(+-2)x 10xm (+-2)
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Aposito parafinado con acetato de clorhexidina al 0.5% Medida 10cm(+-2)x 10xm (+-2)					
marca: SMITH NEPHEW fabricante: SMITH NEPHEW procedencia: UK - CHINA					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					20/5/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda;					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000415

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
84	Pico de electrobisturi	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	pico largo paraelectrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): pico largo paraelectrobisturi con cable					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/10/2025
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE. REGISTRO VENCIDO
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE. REGISTRO VENCIDO
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE NO PRESENTO***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Nazarian Fran...
...to. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000416

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	**NO CUMPLE - Dada la documentación presentada, se constata el incumplimiento de las prescripciones técnicas obligatorias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, lo que fundamenta la exclusión de la oferta y el rechazo de la aceptación de las condiciones, siendo este incumplimiento expreso y evidente en los puntos detallados posteriormente.**				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
85	Placa para electrobisturi con cable	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT - JUEGO	placa para electrobisturi con cable
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): placa para electrobisturi con cable					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					29/10/2025
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					NO CUMPLE. REGISTRO VENCIDO
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					NO CUMPLE. REGISTRO VENCIDO
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO CUMPLE NO PRESENTO***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000417

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
111	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 16 fr

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 16 fr

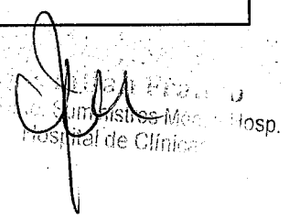
marca: CIRURGICA BRASIL
fabricante: CIRURGICA BRASIL
procedencia: BRASIL

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	NO APLICA
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Comisión Asesora
Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000418

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
112	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 18 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 18 fr					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					NO APLICA
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE



00000419

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
113	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 10 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 10 fr					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos
Hospital de Clínicas

00000420

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
114	Trocar toraxico	UNIDAD	UNIDAD	UNIDAD	trocar toraxico 20 fr
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): trocar toraxico 20 fr					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					31/5/2034
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000421

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
115	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Tubo para drenaje plerural de 350 cc como minimo c/trocar
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Tubo para drenaje plerural de 350 cc como minimo c/trocar					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Hospital de Clínicas

00000422

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
116	Tubo de drenaje pleural con equipo trocar	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Frasco de Drenaje Pleural con conxion, seguridad y alargue de 2250 m, c/tubo trocar de 36 fr. 0,50mts grado medico con linea radiopaca con trocar

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Frasco de Drenaje Pleural con conxion, seguridad y alargue de 2250 mm, c/tubo trocar de 36 fr. 0,50mts grado medico con linea radiopaca con trocar

marca: CIRURGICA BRASIL
fabricante: CIRURGICA BRASIL
procedencia: BRASIL

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Hospital de Clínicas

00000423

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
125	Tubo para drenaje Penrose	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	tubo para drenaje penrose 1/4
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tubo para drenaje penrose 1/4 marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos - Hosp. Regional de Caacupé

00000424

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
126	Tubo para drenaje Penrose	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	tubo para drenaje penrose 5/8
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tubo para drenaje penrose 5/8					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes; autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros
Hosp.
Hospital de Clínicas

00000425

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
127	Tubo para drenaje Penrose	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	tubo para drenaje penrose 7/8
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tubo para drenaje penrose 7/8					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000426

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
128	Tubo para drenaje Penrose	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	tubo para drenaje penrose 3/4
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): tubo para drenaje penrose 3/4					
marca: CIRURGICA BRASIL fabricante: CIRURGICA BRASIL procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Hospital de Clínicas

00000427

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026 - 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
132	Canula de Traqueostomia con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Canula de traqueostomia Nº 6 con balon descartable con canula interna y cepillo de limpieza
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Canula de traqueostomia Nº 6 con balon descartable con canula interna y cepillo de limpieza					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorizacion del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

00000428

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
133	Canula de Traqueostomia con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Canula de traqueostomia Nº 4,5 con balon descartable con canula interna y cepillo de limpieza, envase esteril individual
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Canula de traqueostomia Nº 4,5 con balon descartable con canula interna y cepillo de limpieza, envase esteril individual					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si, Para todos los Ítems.,** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp.
Hospital de Clínicas

00000429

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
160	Cateter Venoso Central	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm, aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dilatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Cateter venoso central 3 lumen adunto 7fr x8" 200mm,
aguja introductora de 18 G x 12 1/2, guia de alambre, dilatador bisturi jeringade 5ml y extensor con clamp esteril radiopaco.

marca: AMECO
fabricante: AMECO MEDICAL INDUSTRIES
procedencia: EGIPTO

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	17/7/2034
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Sumarios Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000430

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
168	Sistema de drenaje ventricular externo	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Sistema de drenaje entricular externo de LCR,de silicona 100%,con medidor milimetrico
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Sistema de drenaje entricular externo de LCR,de silicona 100%,con medidor milimetrico					
marca: LCR VENTURA fabricante: VENTURA BIOMEDICA LTDA procedencia: BRASIL					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					19/2/2036
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Lilian Fra... O
...Suministros Mé... Hosp.
...Nacional de Clínic...

00000431

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026	
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.

Ítem Ofertado:	Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:				
	Descripción	Unidad de Medida	Presentacion	Presentacion de Entrega	Especificaciones tecnicas
190	Cateter intravenosa via central pediatrico	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	cateter via central 2 lumen pediatrico 4 fr 16 +-3 cm de largo,con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.

Detalle del producto ofertado (análisis de muestra):cateter via central 2 lumen pediatrico 4 fr 16 +-3 cm de largo,con introductor + jeringa 5 ml y extensor con clamp.

marca: AMECO
fabricante: AMECO MEDICAL INDUSTRIES
procedencia: EGIPTO

Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:	17/7/2034
Titular del Registro Sanitario:	CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados	CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL	
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.	NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.	NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS	
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.	CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.	CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.	***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA	
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado	CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.	CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.	CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp. Hospital de Clínicas

00000432

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
192	Filtro antibacteriano	UNIDAD	KIT - JUEGO	KIT	Filtro antibacteriano para adulto con humidificador, con adaptador corrugado incorporado.
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Filtro antibacteriano para adulto con humidificador, con adaptador corrugado incorporado.					
marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					22/7/2026
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					CUMPLE
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Méd... Hosp.
Hospital de Clínicas

00000433

Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: martes, 27 de octubre de 2026 - 09:30 Hs. Fecha de Inicio y Entrega de Evaluación: 30/10/2026- 10/11/2026					
Empresa Oferente:	**CODEX S.R.L.**				
Conclusión Técnica:	CUMPLE - A tenor de la documentación presentada por la firma oferente, la misma se ajusta íntegramente a las especificaciones técnicas dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones, razón por la cual se declara la admisibilidad de su propuesta.				
Ítem Ofertado:	**Detalle del Producto Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones:**				
	Descripción	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Presentacion de Entrega**	**Especificaciones tecnicas**
200	Canula de Traqueostomia con balon	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	ENVASE ESTERIL	Canula de traqueostomia Nº 7,5 con balon descartable con canula interna con aspiracion subglotica y cepillo de limpieza
Detalle del producto ofertado (análisis de muestra): Canula de traqueostomia Nº 7,5 con balon descartable con canula interna con aspiracion subglotica y cepillo de limpieza marca: COVIDIEN fabricante: COVIDIEN procedencia: USA - MEXICO					
Fecha de Vencimiento del Registro Sanitario del Producto:					27/8/2035
Titular del Registro Sanitario:					CODEX SRL
REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA:					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA, en caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados					CUMPLE
PARA PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL					
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA para Productos de Higiene personal, cosméticos y perfumes para los ítems 143, 144 y 145.					NO APLICA
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de Productos de Higiene Personal, expedidos por DINAVISA, según corresponda.					NO APLICA
PARA DISPOSITIVOS MEDICOS					
Resolución de Apertura como fabricante, importador o distribuidor de dispositivos médicos expedidos por DINAVISA.					CUMPLE
Certificado de cumplimiento de Buenas Prácticas de Fabricación y Control o Certificado de Cumplimiento de Buenas Prácticas de Almacenamiento y Distribución expedido por DINAVISA, según corresponda.					CUMPLE
Registro Sanitario Vigente expedido por la DINAVISA., según corresponda, excepto para los ítems 167 y 196.					CUMPLE
En caso de que los documentos expedidos por DINAVISA se encuentre vencida deberá acompañar de un certificado que exprese que mientras dure el proceso de renovación, los bienes pueden seguir siendo fabricados, importados o comercializados.					***NO APLICA***
OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA					
Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción o suministros para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado					CUMPLE
Planilla de datos garantizados por cada ítem ofertado completados en todos sus campos.					CUMPLE
Autorización del Fabricante Los ítems a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son los indicados a continuación: **Si. Para todos los Ítems..** Para representantes, autorización vigente otorgada por el fabricante debidamente legalizado y consularizada o apostillado, para comercializar el producto ofertado e inscripta en el Registro Público de Comercio. En caso que el oferente no sea el representante del producto ofertado, se deberá de acreditar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante o productor. En caso de que el oferente sea fabricante deberá presentar Registro de Marca.					CUMPLE

Dpto. Suministros Médicos Hosp. Clínicas

00000434

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Administración HC

Avda. Mcal. López y Coronel Cazal - Campus Universitario
E-mail: administracion@fcmuna.edu.py
San Lorenzo - Paraguay

UNA/FCM/DAF/DAHC. Nº 0798/2026

San Lorenzo, 11 de noviembre de 2026.-

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
Facultad de Ciencias Médicas UNA
PRESENTE

Por la presente me dirijo a Uds., en respuesta a su nota **UNA FCM-CECP N° 977/2026**, en el marco de la **LPN N° 23/2026 "ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS DESCARTABLES PARA EL HOSPITAL DE CLINICAS AÑO 2026 – 2027" ID N° 492.722**, a fin dar conformidad para los ítems **1, 11, 17,21,35, 42,45, 49, 53, 54, 55, 58, 60, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 71, 72, 74, 78, 80, 84, 85, 88, 89, 90, 92, 93, 105, 107, 129, 130, 135, 136, 156, 178, 192, 199** para, de esta manera dar continuidad al proceso correspondiente.

Con respecto a los ítems **141, 142, 177**, en relación al análisis de precios ofertados se constata que los mismos superan ampliamente, quedando muy por encima del porcentaje establecido como precio referencial, **NO** es posible considerar la conformidad a los mismos.

Sin otro particular, me despido atentamente. -

Atentamente. –

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
11 NOV 2026
M.E.N° 964 HORA: 12:40
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS.: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Lilian Franco
Suministros Médicos y Hospitalarios
Hospital de Clínicas

QUÍM. FARM. LILIAN FRANCO
Jefa
Dpto. Suministros Médicos y Hospitalarios

LIC. ROCIO M. VISCARRA G.
Jefa
Dpto. de Administración del Hospital de Clínicas
Dirección de Administración y Finanzas

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

DAF/DAHC/RVG/lb

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud, innovadores, con liderazgo, valores éticos y capacidad de gestión que respondan a las necesidades de la salud de la población y con responsabilidad social

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida nacional e internacionalmente en la formación de profesionales de la Salud a través de programas académicos que contemplen la investigación e innovación tecnológica, con compromiso social y medio ambiental,

00000435

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef: 180 081/683931 Int. 479 – E-MAIL: fcm@med.una.py WEB:
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D N° 189 /2026
10/02/2026

"POR LA CUAL SE ACTUALIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 2520/2025, *"POR LA CUAL SE DESIGNA AL PROF. DR. NELSON HUGO MARTÍNEZ VILLALBA, COMO DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS – UNA, A PARTIR DE LA PROMULGACIÓN DE LA PRESENTE"*. ----------

La nota con M.E. Nº 823/2026, del Prof. Dr. Jorge Giubi Bobeda, Coordinador del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la FCM/UNA, por la cual solicita la inclusión del Prof. Dr. Nelson Martínez Villalba, en reemplazo del Prof. Dr. Reinaldo Javier Escobar Cantero, tomando en consideración la Resolución D. Nº 2520/2025. ----------

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art. 1° **ACTUALIZAR** la conformación del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al siguiente detalle:

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	FUNCIÓN
1	Prof. Dr. JORGE GIUBI BOBEDA	Coordinador del Comité
2	Prof. Dr. NELSON MARTINEZ VILLALBA	Sub Coordinador del Comité
3	Arq. CRISTINA ORUE	Jefa del Departamento Técnico y de Mantenimiento
4	Lic. LIZANIA CARDOZO	Miembro del Comité
5	Lic. VICTOR VILLALBA	Miembro del Comité
6	Lic. MARCELA AYALA	Miembro del Comité
7	Univ. ANDREA BRIZUELA	Representante Suplente del CD – Estamento Estudiantil

Lic. RAQUEL GIL MARTÍNEZ
Secretaría de la Facultad

Mg. Prof. Dr. OSMAR M. CUENCA TORRES
Decano

C.C.: Decanato Académico, Dirección de Gestión y Desarrollo, Dirección de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Contrataciones Públicas, Departamento de Tesorería, Archivo.
OMCT/RGM/cc

MISIÓN INSTITUCIONAL

Formar profesionales en Ciencias de la Salud en los niveles de grado y post grado, innovadores, con liderazgo, capacidad de gestión y valores éticos; incluyendo una formación integral en las áreas científicas, tecnológicas y humanistas con responsabilidad social y ambiental

VISIÓN INSTITUCIONAL

Ser reconocida por su liderazgo y excelencia en programas académicos y científicos a nivel nacional e internacional. Modelo en formación de recursos humanos en Ciencias de la Salud orientados a una asistencia integral y de calidad, gestión, eficiente e innovadora, valores éticos, sensibilidad a la realidad social, con impacto constructivo en la sociedad y el medio ambiente

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
16 FEB 2026
M.E. N° 048 HORA: 11:43
FOLIATURA: RECIBIDO POR:
NOTA: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Víctor Villalba
Miembro del Comité
de CONTRATACIONES PÚBLICAS
U.N.A.

00000436

San Lorenzo, 10 de noviembre de 2026.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI BOBEDA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 189/2.026, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas en fecha 11/11/2026, por las razones indicadas a continuación:

☐ Vacaciones desde ___/___/____ hasta ___/___/____

☐ Permiso Particular

☐ Examen

☑ Superposición de actividades

☐ Enfermedad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

PROF. DR. NELSON MARTINEZ VILLALBA
Miembro del Comité
Mg. Prof. Dr. Nelson Martinez V.
Director
Dirección de Planificación FCM-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
10 NOV 2026
M.E.N° 961 HORA: 11:30
FOLIATURA — RECIBIDO POR:
OBS.: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

00000437

San Lorenzo, 04 de noviembre de 2026.-

Señor
PROF. DR. JORGE GIUBI, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas –UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a Usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Contrataciones Públicas según Resolución D. N° 189/2.026, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones previstas el 05/11/2026, por las razones indicadas a continuación:

- [x] Vacaciones desde 3/11/26 hasta 17/11/26
- [ ] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Enfermedad

Sin otro particular, me despido, atentamente. -

Mgter. Arq. Cristina Orué, Jefa
Dpto. Tec. y Mantenimiento
FCM - UNA

Arq. CRISTINA ORUÉ
Miembro del Comité

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
05 NOV 2026
M.E. N° 948 HORA: 07:30
FOLIATURA: ____ RECIBIDO POR:
OBS.: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A.

00000438

San Lorenzo, 6 de noviembre de 2026

Señor Decano
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción
Presente

Ref.: Renuncia como Integrante del Comité de Licitaciones

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de presentar formalmente mi renuncia como integrante del Comité de Licitaciones de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, en razón de la culminación de mi periodo de funciones como miembro titular del Consejo Directivo de esta casa de estudios.

Agradezco la oportunidad de haber formado parte de dicho comité y de haber contribuido al desarrollo de sus funciones institucionales.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

Atentamente,

Univ. Andrea Brizuela
Facultad de Ciencias Médicas – UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN - CONTRATACIONES PÚBLICAS
06 NOV 2026
M.E. N° 952 HORA: 09:50
FOLIATURA: — RECIBIDO POR:
OBS.: La recepción de este documento no implica la validez del mismo

Luis Alfredo Sosa
SECRETARIO
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
F.C.M. U.N.A

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
MESA DE ENTRADA
DUPLICADO
06 NOV 2026
M.E. N° 7134 Hora: 09:41
Recibido por: Univ. DIEGO MARTÍNEZ RESQUÍN
Secretaría General
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Asunción

00000439